		Acta: 3ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MUI DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 12/04/2013

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

A las 10:00 horas del día 12 de Abril de 2013, se reúne la Comisión de Calidad del MUI, junto con todos los profesores que tienen docencia en el mismo, convocada en la Sala de Juntas de la Facultad de Empresariales y Turismo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación de la reunión.
- 2.- Plan de Mejora del título:

	Acción de Mejora (descripción)
1	Reuniones de coordinación de profesores de las asignaturas
2	Estudiar la propuesta de que los tutores de los TFM's, adjunten un informe valorando los aspectos en que se basa su idoneidad.
3	Favorecer contactos con Grupos de Investigación y Centros diferentes de la UEX
4	Incentivo de actividades docentes e investigadoras complementarias.
5	Mejorar la tasas de movilidad internacional
6	Adecuación de la información sobre el MUI a los requerimiento de ANECA

- 3.- Ruegos y preguntas.


ASISTENTES:

Dr. Don Carlos Díaz Casero
 Dr. Don Jesús M. García Iglesias
 Dr. Don José Manuel Sánchez Martín
 Dr. Don Manuel Palazuelos Manso
 Dr. Don Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
 Dr. Don Pablo José Arias
 Dr. Don Rafael Robina Ramírez
 Dra. Doña Yolanda Fernández Muñoz
 Dra. Doña Teresa Cabezas Hernández
 D^a Elena Tranque Martínez

Disculpan su ausencia, Dr. Don Ricardo Hernández Mogollón, Dr. Don Esteban Pérez Calderón, Dr. Don José Manuel Hernández Mogollón, Dra. Doña M^a Ángeles Pérez Alburquerque, Dra. Doña Mercedes Sabido y Dra. Doña Rosa Galapero Flores.




 Página 1 de 4

		Acta: 3ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MUI DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 12/04/2013

1.- Presentación de la reunión.

El Dr. Sánchez-Oro Sánchez, en calidad de Presidente de la Comisión de Calidad del MUI, procedió a presentar la reunión y expresar las razones que motivaron la misma. Entre otras, explicó que la evaluación del título, como resultado del primer año, no había sido muy bueno y que el segundo año fue un poco mejor. Se pretende, por tanto, mejorar el título con una serie de mejoras que se plasman en el informe y, con la reunión, dar la oportunidad a los profesores para que opinen sobre el mismo.

Aparecen seis propuestas y después el objetivo es dejar recogidas las conclusiones de la reunión. Algunos puntos tendremos que trasladarlos al director de postgrado y otros al resto de los profesores.

Se incorpora el Sr. Decano, e informa de que los Masters se van a mantener tal como están hasta el 2015. También transmite su satisfacción por la reunión convocada, por la flexibilidad del profesorado y su trabajo con los alumnos, y así se lo hace saber a los profesores y a la Comisión de Calidad del MUI. Se ofrece a colaborar en lo necesario.

2.- Plan de Mejora del título:

2.1. Reuniones de coordinación de profesores de las asignaturas.

Se comenta la posibilidad de intentar articular bien los contenidos, hacer reuniones al principio y al final del semestre, que alguien se encargue de presentar y cerrar la materia...

Por otra parte, algún profesor transmite que el master no permite profundizar en algunos contenidos, que el alumno no puede adquirir un nivel suficiente o especializarse un poco más en aquellos temas que le gusten. Se podría buscar una cierta homogeneidad de alumnos, a través de diferentes ramas o itinerarios, aunque eso supondría un cambio total en el diseño del master. Formalmente: creceríamos en el número de créditos por profesor y, por otra parte, estarían las barreras de entrada: economía, turismo, filosofía,... Otro de los problemas que se comentan sería el verificación de la ANECA. Habría que diseñar 2 o 3 itinerarios de especialización (aunque se podría preguntar).

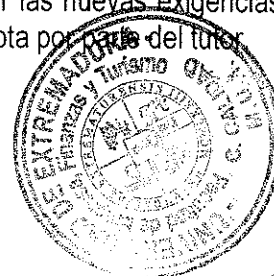
Finalmente se decide que:

- ✓ No se estima necesario establecer formalmente reuniones de este tipo, dado que existe una coordinación no formal que, se considera, funciona adecuadamente.
- ✓ Si en cambio, se estima necesario que se dote a las asignaturas que imparten varios profesores, de cierta unidad formal y articulación interna con vistas a los alumnos. En ese sentido se insta a la CCT a que designe formalmente la figura del "coordinador" de la asignatura para cada caso, con carácter rotativo
- ✓ Se suscita la propuesta de favorecer dos o tres "itinerarios de especialización" dentro del MUI. En tal sentido se compromete la CCT a elevar una consulta sobre la viabilidad de esta propuesta, al responsable de posgrados de la UEX, José Antonio Gutiérrez.

2.2.- Guión sobre aspectos a puntuar en esos contenidos:

Otro de los puntos a tratar es el de establecer un "Informe de idoneidad" por parte del Tutor del Trabajo Fin de Master y una "Hoja de Orientación" para el Tribunal.

En el primero de los casos, parece necesario un Informe por parte del Tutor del TFM, con su visto bueno. Debe hacerse formalizado y por escrito, y se hace casi necesario por las nuevas exigencias de la ANECA. Será orientativo para el tribunal. Además, se hará una propuesta de nota por parte del tutor.



		Acta: 3ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MUI DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 12/04/2013

En cuanto a la hoja de orientación, se pueden diseñar una serie de puntos por parte de la comisión: estructura, aspectos formales, presentación, aspectos metodológicos, creatividad... Tener un esquema para adoptar las votaciones de los tribunales. ¿Qué calificar? Y tener un documento para justificar la calificación. A su vez, se pretende dar un porcentaje alto en la exposición oral, a parte de lo escrito. Se propone incluso, que el tribunal se reúna antes de la exposición oral.

El tutor también puede llevar una actividad de seguimiento, un guión, para saber si el alumno ha seguido sus indicaciones, calendario,...todo incluido en el informe de idoneidad.

Por tanto:

- ✓ Se acuerda establecer como preceptivo un "Informe de idoneidad" formalizado y por escrito, con propuesta de calificación, para cada TFM, que deberá emitir el tutor y que no excederá de 300 palabras. Este informe debe estar a disposición del tribunal correspondiente. La CCT establecerá la forma en la que se llevará a efecto este acuerdo.
- ✓ Así mismo se acuerda establecer criterios orientativos de evaluación de los TFM destinado a los tribunales. En este sentido hay algunas propuestas sobre la mesa, pero se establece que puede servir de referencia la que ya se está analizando en el MUAORT.
- ✓ En todo caso la CCT presentará una propuesta concreta para los tribunales de junio.

2.3.- Favorecer contactos con Grupos de Investigación y Centros diferentes de la UEX.

Se comenta que en el momento en el que se presentan de las diferentes líneas de investigación, sería oportuno presentar también los grupos a los que pertenecen los profesores. También se estudia la posibilidad de que los grupos pudieran hacer una invitación al alumnado, para determinados trabajos, congresos,...

2.4. Incentivo de actividades docentes e investigadoras complementarias.

Se hace un llamamiento a que los profesores que ya desarrollan iniciativas de este tipo, informen de ello a la CCT para que puedan incluirse en la memoria del título y en la evaluación personal del profesor que anualmente debe hacer la CCT.

2.5.- Mejorar de las tasas de movilidad internacionalidad,

Se hace un llamamiento a los profesores, que en las estancias en otras universidades, se favorezca la difusión del MUI entre los alumnos para ayudar a esta movilidad internacional.

Se propone que desde la CCT, se analice la forma de incentivar este intercambio con universidad de de Portugal, ya que llama la atención que este nivel no se desarrollo más, dadas las potencialidades del mismo.

2.6.- Adecuación de la información sobre el MUI a los requerimientos de ANECA.

Elena Tranque es la persona de la comisión que está gestionando este tema, y transmite los problemas de orden burocrático que existen para la actualización de la información de los requerimientos de la ANECA. Entrega un informe con todos los avances que se han realizado hasta el momento y dependen del centro. Quedan pendientes algunas cuestiones importantes para dar cumplimiento a este aspecto, proveniente, entendemos, de la compleja maraña burocrática en relación a la gestión del espacio virtual.

3.- Ruegos y preguntas.

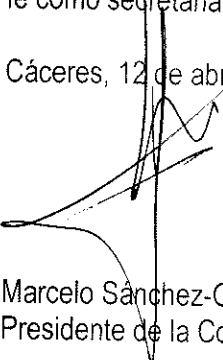
No existen



		Acta: 3ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MUI DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 12/04/2013

Sin otros asuntos que tratar, a las 11:45 horas del día arriba expresado, se cerró la sesión, de todo lo cual doy fé como secretaria, con el Vº Bº del Presidente de la Comisión.

Cáceres, 12 de abril de 2013


Marcelo Sánchez-Oro Sánchez
Presidente de la Comisión



Yolanda Fernández Muñoz
Secretaria de la Comisión